

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable del pinar de Valsain.

Se anuncia subasta del aprovechamiento maderable del pinar de Valsain.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Patrimonio Nacional, en el Palacio Real, en día hábil, de nueve a catorce horas.

Palacio Real, 19 de enero de 1978.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—524-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para la adquisición del material que se cita.

Adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 43.—Herramientas.

Expediente número 44.—Material eléctrico para coches.

La admisión de muestras será de diez a trece horas, hasta el día 21 de febrero, en que finalizará el plazo, a las doce.

Las ofertas se entregarán en el Registro General de este Organismo, terminando su admisión a las trece horas del día 27 de marzo. La apertura de las mismas tendrá lugar el día 28 de marzo, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Ingeniero-Director.—668-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 7 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 255 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Barranco de Azares, y de una superficie de una hectárea 30 áreas 20 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veintiséis mil cuarenta pesetas (26.040 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—587-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 7 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 320-1 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Barranco de Azares, y de una superficie de 73 áreas 90 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de dieciséis mil doscientas cincuenta y ocho pesetas (16.258 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—588-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 7 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 351 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de Hazafrancia y de una superficie de 54 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas (9.864 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—589-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 7 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 484 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de La Huesa y de una superficie de una hectárea 54 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de treinta y ocho mil seiscientos pesetas (38.300 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—590-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Gárgoles de Abajo.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 7 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 488 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Gárgoles de Abajo, en esta provincia, sita en el paraje de La Huesa y de una superficie de 59 áreas 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de seis mil seiscientos cincuenta y seis pesetas (6.656 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—591-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Irún.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 28 de febrero de 1978, a las diez horas ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego general de condiciones, la venta de una finca urbana sita en Irún, consistente en piso 3.º izquierda del bloque Villa Bat, del barrio de Lapice.

Tipo de licitación: 385.400 pesetas.

San Sebastián, 17 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—548-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de una parcela urbana sita en el término municipal de Hernani.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 28 de febrero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela urbana sita en el término municipal de Hernani, paraje Telleri-Gaña, de 3.185 m² de superficie.

Valor de tasación: 3.185.000 pesetas.

San Sebastián, 17 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—547-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Irún.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 28 de febrero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego general de condiciones.

nes, la venta de una finca urbana sita en Irún, consistente en Trastero, número 1, del bloque Villa Bi, barrio de Lapice.

Tipo de licitación: 45.150 pesetas.

San Sebastián, 17 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—546-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación general y acondicionamiento del polígono «Baladre», de Sagunto (Valencia).

Objeto: Obras de reparación general y acondicionamiento del polígono «Baladre», de Sagunto (Valencia).

Tipo de licitación: 17.789.584 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 355.792 pesetas.

Clasificación de los Contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial de la Vivienda en Valencia. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial de la Vivienda, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial antes citada.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—461-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 400 viviendas sociales en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 400 viviendas sociales en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), por un presupuesto de licitación de cuatrocientos noventa millones doscientas cincuenta y cinco mil trescientas ochenta (490.255.389) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de marzo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Santa Cruz de Tenerife, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de nueve millones ochocientos cinco mil ciento ochenta y ocho (9.805.108) pesetas, en la

forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Santa Cruz de Tenerife, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas (once horas insular Canarias) del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—465-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 195 viviendas sociales en Barbate de Franco (Cádiz).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 195 viviendas sociales en Barbate de Franco (Cádiz), por un presupuesto de licitación de doscientos cuarenta y dos millones ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas (242.158.449).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de marzo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Cádiz, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento sesenta y nueve pesetas (4.843.169), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Cádiz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles

de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuviera lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—466-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 304 viviendas en Plasencia (Cáceres).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 304 viviendas en Plasencia (Cáceres), por un presupuesto de licitación de trescientos setenta y seis millones novecientos cuarenta mil seiscientos sesenta y nueve (376.940.669) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de marzo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Cáceres, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de siete millones quinientas treinta y ocho mil ochocientos trece (7.538.813) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Cáceres, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de enero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—463-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Arquillos (Jaén).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 30 viviendas en Arquillos (Jaén), por un presupuesto de licitación de treinta y seis millones nueve mil ciento cincuenta y ocho (36.009.158) pesetas.

El plazo de ejecución será de ocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de marzo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Jaén, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de setecientos veinte mil ciento ochenta y tres (720.183) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría d), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Jaén, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de enero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—464-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 90 viviendas en Olivenza (Badajoz).

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 90 viviendas en Olivenza (Badajoz), por un presupuesto de licitación de ciento ochenta millones trescientas treinta y cinco mil doscientas sesenta y tres (109.335.263) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 1 de marzo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

(antiguo de la Vivienda) en Badajoz, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones ciento sesenta y seis mil setecientos cinco (2.166.705) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupos 2 y 4 y categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Badajoz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de viviendas, almacenes y parques de Vías y Obras Provinciales.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 8, del día 19 de enero de 1978, publica las bases completas para esta subasta de ejecución de obras de:

- A) Garajes, almacenes y oficina en:
- Avila, por el tipo a la baja de pesetas 11.986.096.
 - Arenas de San Pedro, por tipo a la baja de 3.482.693 pesetas.
 - Arévalo, por el tipo a la baja de 3.482.693 pesetas.
 - Barco de Avila, por el tipo a la baja de 3.482.693 pesetas.
 - Fontiveros, por el tipo a la baja de 3.482.693 pesetas.
 - Piedrahita, por el tipo a la baja de 3.482.693 pesetas.
 - El Tiemblo, por el tipo a la baja de 3.482.693 pesetas.

- B) Viviendas en:
- Avila, 46 viviendas, por el tipo a la baja de 53.869.081 pesetas.
 - Arenas de San Pedro, 11 viviendas, por el tipo a la baja de 9.831.055 pesetas.
 - Arévalo, 11 viviendas, por el tipo a la baja de 9.831.055 pesetas.
 - Barco de Avila, 11 viviendas, por el tipo a la baja de 9.831.055 pesetas.
 - Fontiveros, nueve viviendas, por el tipo a la baja de 9.354.314 pesetas.
 - Piedrahita, 10 viviendas, por el tipo a la baja de 9.831.055 pesetas.
 - El Tiemblo, 10 viviendas, por el tipo a la baja de 9.081.828 pesetas.

El replanteo se efectuará dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva. Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes a dicha ad-

judicación, y el plazo de ejecución varía según la naturaleza de la obra.

La garantía provisional representará el 3 por 100 del tipo de subasta, en la forma determinada por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

La garantía definitiva se constituirá con la cantidad equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas reglamentarias previstas.

Las plicas se presentarán, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas, en el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por ocho días, para oír reclamaciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado, profesión, vecino de y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) se comprometo a ejecutar las obras de (se reseñará la obra a que concurre), en el precio de pesetas para cada una de ellas separadamente (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 23 de enero de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—699-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace público el concurso para la contratación por «Tres Cantos, S. A.», de las obras correspondientes al proyecto de elevación y torre de equilibrio para el abastecimiento de agua de la Actur Tres Cantos.

«Tres Cantos, Sociedad Anónima», convoca concurso público para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de elevación y torre de equilibrio para el abastecimiento de agua a la Actur Tres Cantos.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 149.381.957 pesetas y se prevé un plazo de ejecución de las obras de dieciocho meses.

La fianza provisional es del 2 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata.

La documentación relativa a este concurso público podrá examinarse desde las nueve a las catorce horas, los días laborales de lunes a viernes, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, 34, planta novena, letras A y B, Madrid-20.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las doce horas del día 1 de marzo de 1978.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Cudós Samblancat.—Conforme: El Director-Gerente, José María García Perrote.—774-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de reforma, mejora y acondicionamiento de las dependencias del Palacio Provincial, 1.ª fase.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 28 del

pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de reforma, mejora y acondicionamiento de las dependencias del Palacio Provincial, 1.ª fase, con presupuesto de contrata de 2.083.027 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 41.660 pesetas y el adjudicatario, la definitiva de 83.320 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 3 de enero de 1978.—El Presidente.—148-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la impresión y encuadernación de los libros «Los orígenes de Huelva (Huelva arqueológica III)» y «El ferrocarril de Riotinto».

Objeto: Impresión y encuadernación de los libros «Huelva arqueológica III» y «El ferrocarril de Riotinto».

Tipo de licitación: No se señala, pudiéndose ofertar el precio que se estime oportuno, cuyo importe, conjugado con las calidades de los materiales y garantías ofrecidas, servirá para seleccionar al licitador adjudicatario.

Fianzas provisionales: Serán de:

a) Para «Los orígenes de Huelva», 17.800 pesetas

b) Para «El ferrocarril de Riotinto», 10.500 pesetas.

Fianzas definitivas: Serán del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Negocio de Fomento, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en

que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito suficiente para el pago del precio del contrato, no precisando éste autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, por su propio derecho (o en representación de, con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se le exigen en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas base del concurso, que acepta en toda su integridad, se comprometo a llevar a cabo la edición, impresión y encuadernación del libro, conforme a la muestra que se acompaña, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 29 de diciembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—150-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de restauración de la iglesia parroquial de Valdilecha.

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de restauración de la iglesia parroquial de Valdilecha, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.845.913 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 147.688 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en), enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de

(en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—178-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de restauración de la iglesia parroquial de Pezuela de las Torres.

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de restauración de la iglesia parroquial de Pezuela de las Torres, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 13.444.023 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 191.480 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación, al menos, de cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—179-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino a la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Diputación, se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material por los tipos de licitación que se expresan:

Un equipo de grabación y reproducción de televisión con sistema de circuito cerrado, con los siguientes elementos: un video-cassette para color, dos cassettes con duración de sesenta minutos como mínimo y un televisor grabador-monitor de 18".

Tipo de licitación: 425.000 pesetas.
 Instalación de un laboratorio de idiomas que, como mínimo, alcance niveles de enseñanza a los alumnos de EGB y Bachillerato Unificado Polivalente.

Tipo de licitación: 1.150.000 pesetas.
 Materiales y muebles de la cafetería-sala de juegos de la Escuela-Hogar.

Tipo de licitación: 1.150.000 pesetas.
 La documentación necesaria para tomar parte en este concurso, así como las características y datos técnicos del material a adquirir, figuran en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

Plazo de entrega: Tres meses.
Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de material que se licite y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de a la excelentísima Diputación Provincial, con destino a la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe», los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente: (reñer el que se oferta), por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en la Secretaría General de la Corporación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, entre las nueve y las trece horas, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en este Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 22 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albarra-cin (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras de las instalaciones eléctricas en el polideportivo y accesos en la zona del camino de Gea.

Por acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la contratación de la ejecución de las instalaciones eléctricas en el polideportivo y accesos en la zona del camino de Gea, por el tipo de licitación de un millón doscientas diecisiete mil ochocientas setenta y seis (1.217.876) pesetas a la baja.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos, proyectos y demás antecedentes, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los licitadores consignarán como garantía provisional, en la Depositaria del Ayuntamiento, la cantidad de 24.358 pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del remate. Presentarán, además del resguardo del depósito provisional, la licencia fiscal, declaración de no comprenderle ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad y justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto en este anuncio, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente. La subasta será al siguiente día hábil, a las trece horas.

Regirán los pliegos de condiciones facultativas, el de económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos del anuncio, impuestos, reintegro del expediente, formalización del contrato y los honorarios de dirección de la obra.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las instalaciones eléctricas en el polideportivo y accesos, se compromete a su realización por la cantidad de ... (en letra y repetido en número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Albarracín, 3 de enero de 1978.—El Alcalde, Francisco Muñoz Martín.—128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la realización de los transportes de personal y material que precisa el Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona.

Se anuncia concurso de contrato para la realización de los transportes de personal y material que precisa el Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona, bajo el tipo de 12.925.368 pesetas, importe total del contrato, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de este contrato será de dos años.

El pago de este contrato se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 144.627 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.210 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el concurso relativo a la adju-

dicación de las prestaciones del contrato para la realización de los transportes de personal y material que precisa el Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona, se compromete a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, con una baja del (en letra y en cifra) sobre los precios unitarios.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes fiscales y las protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de enero de 1978.—El Gerente, Luis Ferrer.—140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación de vestuario y calzado, con destino a diversos Servicios municipales, durante el año 1978.

Objeto: Contratación mediante concurso de vestuario y calzado, con destino a diversos Servicios municipales, durante el año 1978.

Tipos: Lote A, 2.361.450 pesetas; lote B, 1.857.400 pesetas; lote C, 127.850 pesetas; lote D, 1.335.715 pesetas; lote E, 1.048.575 pesetas; lote F, 355.350 pesetas; lote G, 929.660 pesetas; lote H, 363.082 pesetas; y lote I, 97.200 pesetas.

Garantía provisional: Lote A, 47.229 pesetas; lote B, 37.148 pesetas; lote C, 2.557 pesetas; lote D, 26.714 pesetas; lote E, 20.971 pesetas; lote F, 7.107 pesetas; lote G, 18.593 pesetas; lote H, 7.662 pesetas; y lote I, 1.944 pesetas.

Garantías definitivas: Se deducirán reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 4 de enero de 1978.—El Secretario accidental.—219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bullas (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

Se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, así como Agente ejecutivo de exacciones municipales:

Tipo: El 11 por 100 anual, a la baja.

Duración: Cinco años, prorrogables.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el Recaudador será del 5 por 100 del cargo en voluntaria.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración del concurso.

El expediente con el pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso se encuentra de manifiesto al público en Secretaría, a las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en plena capacidad jurídica de obrar, en relación con el concurso convocado por el Ayuntamiento de Bullas para contratar el nombramiento de Recaudador municipal y consiguiente adjudicación del servicio de recaudación municipal en voluntaria de exacciones municipales, por recibo y en ejecutiva, por el procedimiento de gestión directa, sobre la base de percibir en concepto de premio de cobranza el por 100 sobre los ingresos obtenidos, obligándose a la constitución de la fianza definitiva.

(Fecha y firma.)

Bullas, 4 de enero de 1978.—El Alcalde.—155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y consolidación en el estadio municipal.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de reparación y consolidación en el estadio municipal.

El tipo de licitación, a la baja, es de quinientas cuarenta y nueve mil setecientas cuarenta y nueve (549.749) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de un mes. Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 10.995 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (se citarán), se comprometo a ejecutarlos por el precio de (en letra y repitase en guarismo) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 4 de enero de 1978.—El Alcalde.—154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para la adquisición de un vehículo tipo furgón, de fabricación nacional, para el transporte de carnes.

Se anuncia subasta para la adquisición de un vehículo tipo furgón, de fabricación nacional, para el transporte de carnes.

Tipo de licitación: 820.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que tenga lugar la recepción provisional del vehículo, para lo que existe consignación en la partida 6.1106 del vigente presupuesto ordinario.

Fianza provisional: 16.400 pesetas, reintegradas con 328 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reintegro de la proposición: Cinco pesetas en timbre del Estado, 20 pesetas en timbre municipal y 10 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de la Administración Local.

Los documentos relativos a este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado 5.º de este Ayuntamiento.

Documentación: Las proposiciones deberán ir acompañadas de la siguiente documentación: Documento nacional de identidad o número de identificación fiscal del licitador; resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; en caso de actuar mediante representante, los documentos que acrediten la representación; recibos o justificantes de hallarse al corriente en la cotización de los seguros sociales y del Seguro de Accidente de Trabajo en los casos en que proceda; alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe correspondiente.

Fecha de la licitación: El acto de apertura de plicas, que será público, tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos de escritura, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

El vehículo está exento del pago de impuesto municipal y deberá entregarse debidamente matriculado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de), enterado del contenido de los pliegos de condiciones aprobados para regir la subasta destinada a la adquisición de un furgón para el matadero municipal, se comprometo a proporcionarlo en la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, comprometiéndose igualmente al exacto cumplimiento de lo prevenido en los mencionados pliegos.

(Fecha y firma.)

Modelo de declaración jurada

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta para el suministro de un furgón con destino al matadero Municipal.

(Fecha y firma.)

Ceuta, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental, Eduardo Hernández Lobillo.—163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coca (Segovia) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Subasta pública para adjudicar los aprovechamientos de maderas y leñas (campana 1978), que se celebrará en esta Casa Consistorial, según previene la vigente legalidad de Régimen Local y disposiciones concordantes:

1.º Características del aprovechamiento:

Monte número 106, «Pinar de Villa», tramo III.

Número de pinos «Pinaster»: 820.

Volumen de fustes con corteza: 713 metros cúbicos.

Volumen de leñas de copa: 98 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza: 31 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 788.525 pesetas.

Fianza provisional: 23.700 pesetas.

Hora de subasta: Trece treinta.

2.º Pliegos de condiciones: Técnico facultativo, el vigente; jurídico y económico-administrativo, el aprobado por la Corporación. Ambos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Entidad; y el 2.º estará expuesto al público, durante ocho días, a efectos de reclamaciones que habrán de ser presentadas en dicho plazo y sobre las que resolverá la Corporación.

3.º Plicas: Contenidas en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría de la Entidad, en días y horas hábiles, hasta media hora antes del momento fijado para la apertura de plicas, conforme al modelo corriente para esta clase de aprovechamientos.

4.º Mesa: Según el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

5.º Duración del contrato: Será la de la campaña forestal, que se iniciará con la notificación de la adjudicación definitiva, y finalizará el 31 de diciembre de 1978.

6.º Fianzas: Provisional de 23.700 pesetas, indispensable para participar en la licitación; definitiva, según porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y será prestada por el adjudicatario.

7.º La Entidad propietaria se reserva el derecho de tanteo.

8.º De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los ocho días, a la misma hora y condiciones de la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de, que acredita aportando escritura de poder, debidamente bastantado); enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que servirán de base para contratar en pública subasta la enajenación del aprovechamiento de del monte número 106 del Catálogo, «Pinar de Villa», perteneciente a este Ayuntamiento, para el año forestal 1978, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., ofrece por su adquisición la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Coca, 2 de enero de 1978.—El Alcalde, Leónides González.—127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas de propiedad municipal, en el paseo marítimo Cruz del Mar al muelle.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículos 115 del Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** Enajenación, debidamente autorizada por la superioridad, de dos parcelas de propiedad municipal, señaladas con los números 6 y 7 del plano parcelario, con una superficie de 4.301 y 3.329 metros cuadrados, respectivamente. La expresada superficie de cada parcela lo es de carácter aproximado, debiendo entenderse que tales tabidas figuran a título informativo y a efectos exclusivos de depósito de la fianza provisional, cuya cuantía se determina en el pliego de condiciones, ya que las extensiones definitivas serán las que resulten del replanteo final que tendrá efecto en el plazo que medie entre la notificación de la adjudicación definitiva y la constitución de la fianza de esta clase.

2.º **Tipo de licitación:** Al alza, 2.500 pesetas el metro cuadrado.

3.º **Plazos:** Las parcelas objeto de enajenación serán necesariamente destinadas a uso residencial o de viviendas y bajos comerciales, construyéndose con arreglo al planeamiento en vigor en la zona en el momento del otorgamiento de la licencia, y las obras deberán realizarse necesariamente y quedar terminadas en el término de dos años, a partir de la fecha del otorgamiento de la licencia de obras.

4.º **Pagos:** El pago del precio se verificará, al contado y en su totalidad, con anterioridad al otorgamiento de la escritura o simultáneamente a dicho otorgamiento.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales (Secretaría), desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se fija en el 3 por 100 en efectivo del total importe de cada parcela, tomándose por base el tipo de licitación, sin que este depósito se considere en modo alguno parte integrante del precio.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del valor de la parcela o parcelas que a cada solicitante se adjudique, y quedará a responder de la total ejecución de las edificaciones en los plazos señalados.

8.º **Modelo de proposición:** Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la subasta de la parcela número, de las dos parcelas (Fase Tercera) de los terrenos del paseo marítimo Cruz del Mar al muelle, del excelentísimo Ayuntamiento de Chipiona, con superficie provisional de metros cuadrados, destinadas a edificación, ofrece satisfacer por la misma la cantidad de pesetas (en letra) por metro cuadrado, o sea, un total provisional de pesetas (en letra), quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta;

a) Cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos,

incluidos los de previsión y Seguridad Social.

b) Bajo su responsabilidad, declara que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Chipiona para la enajenación de parcelas con destino a edificación en los terrenos del paseo marítimo Cruz del Mar al muelle.

c) Acompaña documento justificativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Unidad Administrativa número 1 de la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de dos parcelas o solares (Fase Tercera) de los terrenos del paseo marítimo Cruz del Mar al muelle», y cada sobre sólo podrá contener una proposición.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Chipiona (Cádiz), a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chipiona, 5 de enero de 1978.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Caballero.—182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para la ejecución de las obras de semaforización de la intersección de varias calles de esta villa.

En ejecución de acuerdo plenario de 16 de diciembre de 1977, y habiéndose declarado desierto el concurso-subasta anunciado para la ejecución de las obras de semaforización de la intersección de varias calles de esta villa, se convoca nuevo concurso-subasta, con reducción de los plazos a la mitad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación: 5.951.104 pesetas.

Fianza provisional: 88.000 pesetas.

Fianza definitiva: 176.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de presentación de plicas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial, se procederá a la apertura de los sobres subtítulados «Referencias».

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

No se precisan autorizaciones superiores, y el ayuntamiento se compromete a realizar la consignación presupuestaria necesaria en el presupuesto ordinario para 1978.

Modelo de proposición

Don, menor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen para el concurso-subasta de instalación de semáforos en varias calles de Durango, las acepta íntegramente y ofrece realizarlas, con sujeción al proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para el suministro de leñas que durante el plazo de un año puedan precisarse para encendido de cocinas y calderas de los distintos servicios y dependencias municipales.

Objeto: Subasta de suministro de leñas que durante el plazo de un año puedan precisarse para encendido de cocinas y calderas de los distintos servicios y dependencia: municipales.

Tipo: 4.400 pesetas tonelada.

Plazos: El plazo de duración del contrato se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 47.600 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de suministro de leñas que durante el plazo de un año puedan precisarse para encendido de calderas y cocinas de los distintos servicios y dependencias municipales, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra por ciento respecto a los precios tipo, por tonelada).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de radiosondas para medidas y registros de temperaturas y presión del aire en la vertical hasta 1.000 metros de altura.

Objeto: Concurso de adquisición de un sistema de radiosondas para medidas y registros de temperaturas y presión del aire en la vertical hasta 1.000 metros de altura.

Tipo: 3.500.000 pesetas.

Plazos: Dos meses para la instalación y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 57.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir

en el concurso de adquisición de un sistema de radiosondas para medidas y registros de temperaturas y presión del aire en la vertical hasta 1.000 metros de altura, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letras) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la jardinería complementaria a instalar en el parque público del paseo del Malecón.

Objeto: Jardinería complementaria a instalar en el parque público del paseo del Malecón.

Tipo de licitación: 4.629.336 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 102.586 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 197..., en nombre propio (o en representación de, como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 197..., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino a la «Instalación de jardinería en el parque público del paseo del Malecón», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la ejecución de las mencionadas plantaciones con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y proyecto técnico que le sirve de base en el precio de pesetas.

Igualmente se comprometo a tenerlas finalizadas totalmente y en estado de ser

recibidas provisionalmente por esa Administración en el plazo de, señalando como plazo de garantía de las mismas el de

A los efectos de las circunstancias a que hace referencia la cláusula sexta del pliego de condiciones presenta en la Memoria adjunta referencias y demás datos exigidos por la misma.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 23 de enero de 1978.—El Alcalde.—713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calzada y aceras de la calle Mayor de Cabezo de Torres.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras de la calle Mayor de Cabezo de Torres.

Tipo de licitación: 1.000.313 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cincuenta días.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 197..., en nombre propio (o en representación de, como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de 197..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de calzada y aceras de la calle Mayor de Cabezo de Torres», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Murcia, 23 de enero de 1978.—El Alcalde.—714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación, renovación y nueva construcción de pavimentos de las calles y caminos de la ciudad.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para contratar las obras de reparación, renovación y nueva construcción de pavimentos de las calles y caminos de la ciudad de Valencia, por los precios unitarios incorporados por el Ingeniero municipal, con aumento del 15 por 100 de contrata, según las condiciones

incorporadas por el mismo Técnico al expediente.

Según lo establecido, la baja ofrecida por los licitadores versará sobre todos y cada uno de los precios unitarios aprobados (una vez ya incrementados con el 15 por 100 de contrata).

La garantía provisional se constituirá en cuantía de ciento veinte mil pesetas (120.000 pesetas), equivalente al 2 por 100 del importe mínimo calculado del contrato; la garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El contrato tendrá una duración mínima de tres años, prorrogables tácitamente por periodos de tres años. La duración máxima total, incluidas las prórrogas, será de quince años.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. En los mismos plazo y lugar estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Ingeniero municipal de Caminos.

Han sido expuestos al público los pliegos de condiciones y contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre de, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 16 de diciembre de 1977, para contratar, mediante concurso, las obras de reparación, renovación y nueva construcción de pavimentos de las calles y caminos de la ciudad de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta y en dichos pliegos de condiciones, por los precios unitarios aprobados, incrementados con el 15 por 100 de contrata, afectados con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 21 de enero de 1978.—El Secretario general.—689-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la ampliación del plazo de presentación de plicas al concurso de obtención de ideas que sirvan de base a la ordenación de los terrenos que esta Entidad posee en La Atalaya y la Caldera de Bandama.

Por acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión del día 30 de diciembre de 1977 se acordó ampliar el plazo de presentación de plicas al concurso de obtención de ideas que sirvan de base a la ordenación de los terrenos que esta Entidad posee en La Atalaya y la Caldera de Bandama—concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de noviembre de 1977— hasta el día 1 de marzo de 1978.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1978.—El Presidente, P. O., el Secretario.—625-A.